

Expediente: 236/25

Carátula: BARRIONUEVO RAFAEL ENRIQUE ANTONIO C/ BULACIO ALEJANDRA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 13/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20368673847 - BARRIONUEVO, RAFAEL ENRIQUE ANTONIO-ACTOR

90000000000 - BULACIO, ALEJANDRA-DEMANDADO

30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 236/25



H20461524816

JUICIO: BARRIONUEVO RAFAEL ENRIQUE ANTONIO c/ BULACIO ALEJANDRA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 236/25. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

En fecha 12/12/2025 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de \$389.910 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$101.376,60, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de ARCA y de CBU. Así mismo se informa que el Letrado RAUL MATÍAS BUSTOS EGÜES tiene regulado honorarios por el monto de \$ 560.000.

CONCEPCIÓN, 12 de diciembre de 2025.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area.II. *Atento lo solicitado y a las constancias de autos:* NOTIFIQUESE al Banco Macro S.A., Suc. Concepción a los fines de transferir la suma **\$45.376 (PESOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS)** en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE, a favor de BARRIONUEVO, RAFAEL ENRIQUE ANTONIO, desde la cuenta N° 560809608040799 y CBU N° 2850608750096080407995, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 403793013745, CBU N° 0070374930004037930151 del Banco GALICIA , titular BARRIONUEVO,RAFAEL ENRIQUE ANTONIO, CUIT N° 20399753687.III. Resérvese la suma de \$56.000 para garantizar el aporte de la Ley 6059 del 10% de los honorarios regulados al Letrado RAUL MATÍAS BUSTOS EGÜES. IV. Téngase presente la conformidad del Letrado/a con el art. 35 de la ley 5480.AA

Actuación firmada en fecha 12/12/2025

Certificado digital:

CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.